Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	*SEOP-LPN-FAFEF-005/2022*

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 27 Fracción XIII y 28 Fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 19 y 20 de su Reglamento**.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:00** horas del día **13 de abril de 2022**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Presiden el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; el Ing. César Nava Rivero, representante de la Dirección de Estudios y Proyectos; y el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares, representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP.

3. Motivo:

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-005/2022**, correspondiente a la Obra:

Trabajos de Mejoramiento en el exterior e interior de la Mega Escultura (Interiores), en la localidad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo.

4. Licitantes Asistentes:

- SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.
- SENCALLI, S.A. DE C.V.

5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:

1. En base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
2. El Licitante deberá anexar en su propuesta el Catálogo de conceptos, en base al archivo proporcionado en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
3. Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
4. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
5. Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la Convocatoria a la licitación, pero el plazo de la ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de las obras, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.
6. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el catálogo correspondiente, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran detectarse trabajos o cantidades de obra no consideradas en los mismos.
7. El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio, y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los costos indirectos.
8. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de la p e Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

VERSIÓN PÚBLICA

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	*SEOP-LPN-FAFEF-005/2022*

6. La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los Licitantes.

No se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Aclaraciones,** siendo las **12:10** horas del día **13 de abril de 2022**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

Ing. César Nava Rivero.
Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SEOP

C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP

POR LA SECRETARÍA DE TURISMO.

Lic. Nancy Patricia Reyes Corvera.
Representante de la SEDETUR.

Arq. Gerardo de León Herrera.
Representante de la SEDETUR.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

[redacted]
Representante de la empresa SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.

[redacted]
Representante de la empresa SENCALLI, S.A. DE C.V.

VERSIÓN PÚBLICA